En el nombre de dios padre y hijo y espiritusanto que son tres personas
y un solo dios. Amen. Sepan todos los que esta carta vieren
como nos maria santa de quien yo tengo por abogada y los gloriosos
[illegible] santos y santas de la celestial gloria por quien se pue
[illegible] nuestra salvacion y nos sabe la ordenanza de la sus[illegible] y los que
[illegible] es nuestra memoria presentes e advenientes por cierto que
[illegible] publica forma vicente ximenez por gracia de dios
el rey de castilla de leon de toledo de galicia de sevilla de cordoba de murcia de jaen
del algarve. Que yo de esta villa de sanmillan estando en firme de una grave
enfermedad de que temo finar y estando en simbrien seso y estando en
tal simiento tal qual dios nuestro señor melo quiso dar y entendiendo
entendido fizime un estudio a dios la santa madre yglesia de
[illegible] confiesa y creyendo firmemente las penas infernales ordenadas para los
malos y la gloria eterna dada para los gloriosos y bienaventurados estan solo en dos
[illegible] estableso y por el qual elijo nombro y escogo por mis albaceas mis hermanos
[illegible] mis hijos
clerigos y vecinos de esta villa a los quales junta mente encomiendo que
[illegible] tal quale
se sea sequiere para que fagan en mi alma y bienes
de los mas bien parados que fallaren en aquellos que vengan afirmantes a
[illegible] singular e magen [illegible]
[illegible] Y el tenor

Primera mente mando mi anima a dios que la crio y redimio por su preciosa sangre
[illegible] mando mi cuerpo a la tierra para dar de que fue formado para el dia universal
del juicio el qual quiero que sea sepultado en la yglesia de
señor santiago de esta villa. Dondeme por amor albaceas que
hace

Item mando el dia de mi entierro que se diga una misa cantada y celebrada con notas con
su vitatorio y sumisa de requiem cantada segun costumbre de dicen
dos los clerigos que al presente se fallaren una misa rezada por mi
ima

Item mando que se digan por mi anima las misas de santa amador segun
costumbre de esta villa

Item mando que se fagan por mi anima al cabo de un mes segun costumbre de esta
villa

Item mando que se digan por mi anima al dicho glorioso tres misas llanas